

EL PABELLON NACIONAL.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

MORALIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD, REFORMAS.

Edición de la mañana.

MADRID: 12 reales al mes y 36 trimestre, en la Administración, calle del Espejo, núm. 6, cuarto principal. También se suscribe en los establecimientos de Villaverde, Carretas; Publicidad, Paseo de Mateu; San Martín, Vitoria; Jordan, Carrera de San Jerónimo.

Sábado 11 de Febrero de 1865.

PROVINCIAS: Igual precio que en Madrid, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndole en libranzas á la orden del Administrador, ó en sellos de franqueo.—Extranjero, 50 rs. trimestre.—Filipinas, Antillas y América del Franco á porte.

Año I.—Num. 9.º

¿Es absolutamente necesario el anticipo?

Desde que el señor ministro de Hacienda puso sobre la mesa del Congreso el tan aborrecido proyecto, todos aquellos á quienes afecta, es decir los infelices contribuyentes, los que han nacido solo para llevar la carga de los que cobran, no cesan de hacer en todos los tonos y en todas las ocasiones la pregunta con que comenzamos este artículo.

Los periódicos ministeriales, aquellos para quienes todo es bueno como para el gobierno, han dicho una y otra vez que no puede prescindirse del anticipo; pero ni lo han probado, ni lo conseguirían aunque lo intentaran, que es mas; porque por mucha que sea la penuria del Tesoro público; por muy agotados que estén todos sus veneros, en un país como España, estaría avocada á la bancarrota y contaría con elementos suficientes para procurar-se los seiscientos millones que ahora se demandan á los contribuyentes.

Esto, que no puede ocultarse al menos versado en las nociones del crédito y la Hacienda, nos dá á nosotros derecho para sostener que el anticipo no es, bajo ningún concepto, de urgente necesidad en los momentos actuales, porque el gobierno puede procurarse esos seiscientos millones, sin aumentar nuestra deuda, ni agravar la poco lisonjera situación del país encomendada á su administración. Vamos á demostrarlo.

Cerca de dos mil millones existen en España de bienes eclesiásticos ó del clero, que el gobierno está autorizado para enajenar, en virtud de una ley del reino, cual lo es el Concordato. Si no de todos estos bienes de muchos de ellos puede disponer desde luego el señor ministro de Hacienda, porque sabemos que la mayor parte de los diócesanos han cumplido con las prescripciones de aquel, haciendo la entrega ó canje de los bienes de sus respectivas diócesis; y á los arzobispos y obispos que aun no han cumplido cual debieran lo que les está preceptuado, el gobierno puede tomar medidas enérgicas y obligarles á que dentro de un breve plazo realicen la entrega, llenando así este sagrado deber que su jefe en la Iglesia les impuso al firmar el pacto ó concordato con el gobierno.

Esta masa de bienes que hoy permanece aun amortizada y que constituye una buena parte de nuestra riqueza, puede ser vendida inmediatamente al menos en cantidad bastante á cubrir la que se demanda por el anticipo; y decimos inmediatamente, porque por muy dilatorios que sean los trámites que hayan de seguirse para la instrucción de los expedientes, han de ser infinitamente mas breves que el término que se da para pagar el anticipo; de modo que mucho antes de ver este realizado por completo, el gobierno puede tener en las arcas del Tesoro el producto de la venta de esos bienes que ha de importar infinitamente mas de los seiscientos millones.

Y decimos que ha de importar infinitamente mas de esa suma, porque aun cuando los compradores han de pagar las fincas que adquieran en algunos años y varios plazos, los pagarés que garantizan el precio de esas ventas, puede el gobierno negociarlos inmediatamente y con condiciones muy favorables, que vendrán á gravar nuestro Tesoro mucho menos de lo que por intereses del anticipo, derechos de recaudación y otras gabelas semejantes habrá de pagarse.

Pero no es esto todo: bajo el título, si no estamos mal informados de fondo de reserva, deben existir en poder de alguien algunos millones que los constituyen las dotaciones de los arzobispos y obispos *sede vacante*, las asignaciones de los arciprestazgos y curatos no provistos y algunos otros elementos de igual naturaleza que sería prolijo enumerar. ¿Por qué razón, decimos nosotros, esa reserva que debe ser de no escasa importancia, se la deja tan reservada que no se la da una aplicación que venga á dar algún desahogo al Tesoro?

Ya sabemos nosotros que según el Concordato, ese fondo tiene una aplicación especial, la reparación de templos; pero si esta no es urgente y ese dinero está sin destino, ¿por qué no ha de dársele una aplicación análoga como pudiera ser la de pagar por ahora la dotación del culto y clero, desti-

nando la partida que en el presupuesto existe asignada á ese objeto para otro servicio de los que piensan cubrirse con el anticipo?

¿Por qué no han de buscarse con solícito afán por parte del gobierno, tantos y tantos elementos como existen y podría encontrar, si de ello tuviera voluntad, para evitar ese odioso anticipo contra el que se ha levantado el país como un solo hombre? ¿No comprende el ministerio que obrando así, se hace reo cuando menos, de indolencia, sino de ignorancia?

Pero es, se nos dirá, que el estado de nuestra Hacienda es tan aflictivo y apurado que á pesar de todos esos recursos que el gobierno se propone arbitrar el anticipo es indispensable. Mucho lo dudamos; pero aun siendo cierto, vituperamos el anticipo tal como se propone.

Si nuestras obligaciones son tales, que han de agotar todos los recursos y á mas los seiscientos millones que se piden al país, enhorabuena que se pidan, pero nunca antes; nunca como primer medio, sino solo después de haber realizado todos los productos con que el gobierno pueda contar, y después de haber demostrado á la nación que con todos ellos no han podido cubrirse todas las obligaciones que pesan sobre el Tesoro.

Haciéndolo así, el país hubiera prestado su decidido apoyo al pensamiento, y entonces el anticipo no hubiera sido forzoso sino voluntario; porque el pueblo español aunque cansado no niega nunca su leal concurso al gobierno cuando se lo reclama en justicia; pero comenzar por pedir seiscientos millones, y pedirlos un ministro á quien el país conoce como autor de otro empréstito célebre, esto es grave, muy grave, y arguye cuando menos poco patriotismo.

Medite el gobierno sobre estos mal pergeñados renglones, que sin pecar de inmodestia son el eco fiel del país, son la expresión sincera de su voluntad. Aún es tiempo de variar de rumbo, aún es tiempo de retirar el proyecto de anticipo y buscar los recursos en otra parte: hágalo pues así el ministerio, y el país se lo agradecerá.

No debemos dejar pasar ninguna ocasión, ninguna circunstancia, ni ningún momento sin llevar á la conciencia del partido moderado el consejo leal, que nos inspira el examen de la política presente creemos que es el deber de la prensa y por lo mismo no podemos escusar su cumplimiento.

En la votación de la enmienda del señor Silvela se han visto vencidas las fuerzas de la union liberal y de la fracción reconocida con el nombre de disidente de esa misma bandera; esa votación significa de hecho el pacto y la alianza entre fuerzas antes desunidas; esa alianza, sin que pueda ser temible, hoy por hoy, para el partido moderado, puede tomar mayores proporciones, si la situación actual no se altera, si los hombres del poder no son sustituidos en todo ó en parte, por otros que sepan representar mejor en los presentes tiempos los intereses del verdadero partido moderado constitucional.

En las filas de la mayoría existe en realidad un disgusto general, aunque todavía latente; los diputados que apoyan al gobierno tienen que hacer grandísimos sacrificios para votar á gusto del ministerio los proyectos de ley por este presentados. El anticipo los coloca en una situación falsísima y por lo mismo insostenible; por una parte el gobierno les exige una confianza ciega, un voto sin condiciones, que ellos se encuentran poco dispuestos á darle, si penetran con imparcialidad en el fondo de su corazón; por otra los pueblos, los distritos, los electores mismos imponen á los diputados, á sus representantes el deber de separarse del gabinete en un punto del que este ha hecho ya una cuestión de vida ó muerte; por otra, en fin, su conciencia misma se rebela contra los deseos del poder, porque no pueden desconocer el verdadero estado de la riqueza pública, ni desoir el general clamor que se esparce hasta en los últimos pueblos de la península en contra del empréstito forzoso.

La cuestión de Santo Domingo también ofrece gravísimos obstáculos á la unidad de la mayoría, es imposible que esta permanezca compacta y tenga el criterio mismo que el ministerio, después del lumi-

nosísimo informe del general Gándara, que al cubo, es la voz mas competente que hoy se puede consultar respecto de este asunto. Algo dice la honra y la dignidad de la bandera española á los que no son ministeriales, por el gusto de serlo, á los que discurren por sí mismos acerca de los negocios públicos, y á los que saben apreciar toda la importancia de mantener inmaculado el brillo de la bandera nacional.

No hay para qué hacerse ilusiones; estos dos gravísimos asuntos, al paso que han de dar mayor cohesión y quizá mas fuerza numérica á las oposiciones el día en que se pongan á votación, tienen que disminuir, y al tiempo damos por testigo, de una manera considerable, las fuerzas ministeriales; muchos miembros de la mayoría, en contra de su deseo, en contra de su voluntad, sacrificando hasta sus simpatías personales hacia algunos señores ministros, y acaso un mismo agradecimiento, se resolverán á abstenerse de tomar parte en la votación otros harán esto mismo apelando á la ausencia, algunos habrá también desgraciadamente enfermos, y no será del todo imposible, que llegue el momento fatal y se encuentre el gobierno con una derrota cruel, que si es inesperada lo será solo por no haber escuchado á tiempo los leales consejos que uno y otro día dirigimos á los hombres que representan el partido, por mas que en el poder lo esten aniquilando y haciendo todo lo posible por consumir, con la mejor buena fe, su mas desastrosa ruina.

Todos estos peligros que no solo amenazan al gabinete, sino al partido moderado entero, serían fácilmente dominados con una modificación ministerial, tan amplia como fuera indispensable para retirar esos proyectos de ley, que la opinión pública rechaza y que el espíritu del país condena.

¿Habrá quien nos tache porque hablamos el lenguaje de la verdad y de la prudencia? Si así fuera, nos quedaría siempre en el fondo del corazón el íntimo convencimiento de que proponemos un medio perfectamente constitucional, del que puede partir el afianzamiento de nuestro partido en virtud de su cohesión, de su unidad y de su fuerza. Si, por el contrario, no se sigue nuestra opinión; si el gobierno, por satisfacer su amor propio, persiste en mantener sus proyectos de ley; si no deja libertad alguna á los diputados, sino que los intimida con el anuncio de su retirada ó de una disolución, en ese caso, veremos por mas que sea con pesar, que se realizan nuestros pronósticos y que se cumplen nuestros vaticinios.

No puede ser de otra manera; ó el gobierno que hiza la portentosa hornada de senadores, que fué un acto profundamente anticonstitucional en su espíritu, se decide por la disolución, y en este caso nunca mas podrá llamarse el partido moderado amigo del gobierno representativo, ó se decide por modificar su manera de ser, por prescindir al menos de algunos de los hombres que forman el actual ministerio, sustituyéndole con otros que no tengan el compromiso de vanidad de llevar á todo trance adelante, contra la voluntad del país y acaso de las Cámaras, las soluciones que ha presentado.

No es esta ocasión propicia para que un gobierno diga: debemos caer todos los ministros juntos, ó realizar nuestros proyectos, no: esa resolución comprometería el porvenir de un partido entero, y los gobiernos ni pueden ni deben prescindir del partido á que pertenecen, sin romper todos los lazos políticos y sin merecer un general anatema.

Para concluir, por hoy, solo añadimos, que mientras mas se tarde en realizar el pensamiento, que hemos propuesto, mas difíciles se hacen las circunstancias, y mas peligros habrá que superar. Haya abnegación, patriotismo y desinterés por parte de los hombres del poder; consideren que pertenecen á un partido numeroso y digno, y todavía podrá conseguirse la consolidación del partido, que de otra manera es desgraciadamente un sueño.

Continúan los graves rumores acerca de la imponente actitud en que se halla la capital del principado.

Han corrido y corren aún rumores alarmantes con respecto á noticias de Cataluña. Cuéntase que en la capital del antiguo principado ha tenido lugar una imponente manifestación contra el empréstito,

que la autoridad no se atrevió á impedir teniendo en cuenta la exaltación de los ánimos y las terribles consecuencias que hubiera originado la prohibición.

El gobierno parece, no obstante, que ha transmitido órdenes á las autoridades de Barcelona para reprimir á todo trance cualquier demostración por pacífica que sea.

De suerte que se vá á entrar de lleno en el «camino mas corto para ir de un punto á otro.»

Ayer todo el día se ha hablado en Madrid de mas de un lance de honor próximos á efectuarse entre un personaje político de elevada posición y un joven diputado sobrino de su tío, el que á la vez tendrá que dar también cuenta de ciertas frases á otro compañero suyo.

Ignoramos si el asunto habrá sido ventilado amistosa ó belicosamente. Sea de ello lo que quiera, sentimos en el alma que por cuestiones de origen pueril se dé lugar á que los desocupados y malvólos traigan y lleven en lenguas hombres serios á quienes solo el bien del país debe preocupar, haciéndose superiores á cuestiones de amor propio, nada trascendentales.

Dice La Patria:

«Nosotros, que fuimos los primeros en asegurar que el general Lersundi no quería ser presidente del Consejo de ministros, sabemos que hoy se le estrecha fuertemente, á fin de que se prepare á aceptar el puesto para un caso no remoto quizá.»

Luego hay crisis: indudablemente: como que este ministerio es el mas crítico de cuantos han existido hasta el día. Celebraremos se confirme la noticia de nuestro ilustrado colega unionista.

Ocupándose un periódico de los rumores de trastornos, de que se hacen eco la mayor parte de la prensa de Madrid y de provincias, esclama de esta suerte:

«Pero ya que no sea otra cosa, vamos á dirigir una pregunta á los periódicos ministeriales, la cual aseguramos desde luego que no será contestada sin dar un rodeo para no tropezar con la verdad.

¿Por qué el ministerio creyó conveniente que una de las noches de aquellas que vivimos en crisis se pusiera la tropa de la guarnición sobre las armas y se desplegara un aparato de fuerza contra un peligro que no conocemos, ni entonces pudimos averiguar? ¿Por qué el señor Marfori dió muhos pasos en este sentido?

Esperamos la contestación y repetiremos en caso necesario la pregunta.»

Acerca del nombramiento de gobernador del Banco, dice el corresponsal de *El Euzalduna*:

«La cesantía del gobernador del Banco no se da á luz porque aun no está acordado el reemplazo. La plaza es de las buenas, y el gobierno trata de dar caza á quien le recompense con un amigo fuerte. Omíto los nombres que se citan de los aspirantes, y solo diré á Vd. que el señor Barzanallana piensa en una combinación de familia, si el duque de Valencia no atrae lo que busca.»

Esto debe ser cierto, y *La Correspondencia* indica ayer al señor Alonso Martínez para este puesto.

Los hombres estudiosos y amantes de que se proteja la inmigración en nuestra Península, se muestran disgustados al recordar que si llega el día que emigre de España la numerosa, feliz y triunfante familia Barzanallana, á la que comparan con la de Faraon, va á quedar despojado en parte el país y casi en su totalidad las oficinas del Estado.

Un consuelo debe quedar á los que trabajan por el aumento de población, y es, que si llega el caso de que la familia Barzanallana abandonase á España, lo que perdíamos en la cifra de población lo ganabamos en la del presupuesto de gastos.

Tan pronto nos anuncian los diarios ministeriales que el anticipo va á ser forzoso, como que va á ser voluntario.

Lo que nosotros creemos en vista de tanta vacilación y duda, es que el anticipo no será ni forzoso ni voluntario, sino *voluntarioso*, y que como niño mal criado y peor nacido, ha de dar mucho que hacer al que se empeñe en darle carrera.

Bien puede recordarse ahora aquel adagio que dice: «Cuando el río suena... etc.» á propósito de

los planes absolutistas. Insistiese en asegurar que los sectarios de la reacción se agitan y bullen por todas partes. Al efecto pregunta anoche uno de nuestros apreciables colegas:

«¿Tiene noticia el gobierno de planes de antiguos carlistas en Rioja y Navarra? ¿No sabe lo que ocurre por allí?»

Podrá no haber nada; pero los facciosos se agitan. En el pueblo de Alcanadre hubo grande alarma anteayer a consecuencia de haber salido de él con cierto misterio el antiguo faccioso *El Rayo*, y susurrarse que había pasado á Navarra, por donde andaba un pájaro gordo, general de Carlos V.

De cualquier modo, vivamos alerta los liberales, pero muy alerta.»

La autoridad de Valencia ha prohibido la representación en el teatro de aquella capital, del drama *Carlos II el Hechizado*.

Casi estamos por decir que aprobamos la medida: pues ¿á qué venimos hoy con mas hechizos ni mas milagros que los de Sor Potrocinio?

Bastantes son, sin que nos recuerden los del tiempo de Carlos II.

Entre las exposiciones que ayer se presentaron al Congreso lo fué una por el señor Fernandez de la Hoz, que contenía cinco mil seiscientas firmas de electores de Madrid. ¡Ya escampa!

Siempre hemos creído que la juventud *contemporánea* había de dar serios disgustos al ministerio que ni sabe ni quiere ser liberal. El señor Valera, llevado de un noble sentimiento de dignidad, ha dimitido la dirección de agricultura: se dice también que el señor Alvareda va á dimitir su cargo de plenipotenciario. La situación se derrumba.

Dícese que se va á publicar una excelente biografía del nunca bien *alabado* señor Barzanallana, que contenga curiosísimas notas, luminosas antecedentes acerca de su científica y provechosa carrera política, económica y parlamentaria, y por último con su nombre y largo apellido y los errores que ha cometido.

EL PABELLÓN NACIONAL la recomendará efícacamente á toda España, que agradecida á su protector anticipo, adelantará el importe de toda la obra.

Nuestro colega *La Soberanía Nacional* se ocupa ayer muy extensamente bajo el título de *La Olla de los pobres* del discurso que el señor Plá y Caneja pronunció en el Congreso el día 8.

En honor de la verdad, gloria al señor Plá y Caneja!

Según el diputado por Santiago de Galicia, la naturaleza nos ha hecho menos laboriosos que los anglosajones. Menos enérgicos y sobradamente más epicúreos que aquellas gentes á consecuencia de los conventos, monasterios y congruas que durante mucho tiempo, fueron la delicia de los bien nacidos.

¿Qué de cosas nos ha dicho el señor Plá? Fáltanos tan solo que esta desgraciada patria se convierta en una escuela pública del año 23 y que su señoría convirtiéndose en domine nos arregle las cuentas para honra y provecho de nuestras futuras generaciones.

Para asustar á los contribuyentes y á los pueblos que amenazan con la resistencia antes que pagar el anticipo, da un rugido *El Leon Español*, y dice airado:

«Por lo demás si se vota el anticipo, esta ley se hará cumplir como todas durante el ministerio Narvaez. La revolución ya conoce al jefe del actual ministerio, y no debe olvidar que sabe vencerla.»

La alucinación de *El Leon*, hija sin duda de su cotidiana fiebre, consiste en suponer que el general Narvaez de 1848 es el general Narvaez de 1865.

Según *Las Noticias*, un ilustrado publicista, amigo del gabinete por supuesto, está escribiendo en estos momentos un folleto que tiene por principio si no por único objeto, defender y probar la necesidad del anticipo y del abandono de Santo Domingo.

Por mucha que sea la ilustración y habilidad del publicista, tememos mucho por su reputación. Las causas que se propone defender son tan perdidas que no basta toda la elocuencia de Cicerón para sacarlas del desprestigio en que han caído.

Un diputado de los que mas bullen y remueven, afecto á la situación actual y muy acariciado por el gabinete, aseguraba ayer á un amigo suyo con harta inocencia, que el ministerio tiene vida lo menos para cuatro años. ¡Risum teneatis amici!

Se asegura que hace poco se ha celebrado una reunión compuesta de los directores de los periódicos moderados, y presidida por el gobernador de Madrid, en la cual se acordó romper el fuego contra el elemento conservador-liberal representado en la prensa por *El Contemporáneo* y *La Epoca*.

Bueno es que los moderados al uso Narva-Cain

y Brabo-Ibrahim, se manifiesten decididos á la pelea en el postrimer instante de su fugaz, desdichada y memorable vida ministerial.

Ya pueden blindar sus pechos con el inespugnable proyecto de anticipo, porque de fijo van á sucumbir como el célebre gallo de Moron.

Mala *Epoca* le toca al *Contemporáneo*, si bien prevemos que este va á ser *El Contemporáneo* de *La Epoca*, y sino que lo diga el suelto que transcribimos á continuación tomado de un colega de la noche.

Dice así:

«Algunos cándidos, al oír al ministro de Hacienda que no se pueden hacer economías en el personal, se preguntan para qué sirven ciertos empleados. Pues lean la siguiente carta y verán en lo que se entretienen nuestros gobernantes:

Sello

Gobierno de Señor alcalde presidente del ayuntamiento de

de Guadala-

jara.

«Guadalajara 20 de enero de 1865.

Muy señor mío: El periódico titulado *El Contemporáneo*, trata y examina con buen juicio y sana intención todas las cuestiones de interés general. Convencido como estoy de esta verdad, me considero en el deber de recomendar su lectura, para que se estén dando las buenas doctrinas de este periódico como las mas convenientes al bien del país.

En atención á esto me dirijo á Vd., para que si Vd. gusta y se halla conforme con mis sentimientos se suscriba á dicho periódico, recomendando á su vez la suscripción á los vecinos de ese pueblo que Vd. crea conveniente; en la inteligencia de que al hacerlo así, prestará un señalado favor á su afecísimo seguro servidor, que espera su contestación y B. S. M.

Leandro Villar.

Nota. La administración de *El Contemporáneo* está en la calle de Tragineros (Prado, núm. 20 cuarto bajo), y la suscripción se hace por libranzas, que al mes cuesta 19 rs. y al trimestre 50.»

El sobre con que esta carta ha sido dirigida era el siguiente:

Sello del correo oficial.

S. N.

Al alcalde

de

Otro Sello: El

gobierno de

Guadalajara.

N.

La carta no podía ser mas oficial. Esta suscri-

ción, impuesta de este modo, podría considerarse como un nuevo anticipo. ¡Qué bueno es ser gobierno para proteger así á la prensa; y sobre todo á periódicos que tanto han hablado contra los favores hechos por el gobierno á los ministeriales! ¡Qué pena tendrán los que no tengan la buena educación de responder como se desea á tan atento oficio! Los que sean empleados, de seguro padecerán mas que los obispos que han publicado la Enciclica sin el pase.»

Hé aquí la interesante carta que un colega ha recibido del Perú.

«Lima 28 de diciembre, 1864.

La amenaza de que España se hará cargo de vender el guano de las islas si el Perú no dá las satisfacciones debidas, que es el punto mas importante de la circular del señor Llorente, ha producido aquí una sensación inmensa.

Esperamos muy pronto que se presente el señor Pareja en el Callao, y crea Vd. que la paralización de los negocios es tal desde el mes de abril, tan grande la desconfianza, y tan completa la penuria del Tesoro, que ha bajado un 50 por 100 el papel de los bullangueros. La amenaza de Llorente vale mas que diez bombardeos, y si se hubiera empezado por allí, hace tiempo que todo se habría concluido. En España no conocen á esta gente; aquí nadie vive mas que del guano, y nada les importa que mueran ochenta ó cien indios en un ataque, si se les deja en posesión del maná que están disfrutando.

A pesar de que nos detestan los pueblos de América, hacen justicia á la caballerosidad con que obra España. Acostumbrados como se hallan á ver lo codiciados que son los puestos de jefes de escuadra de ciertas naciones en el Pacífico, por las fortunas que hacen favoreciendo el contrabando, declaran que así como no hubieran esperado nunca de una nación degenerada (así llamaban á la nuestra) un golpe del calibre del de la toma de las islas, que ni yankees, ni ingleses, ni franceses se han atrevido nunca á dar, confiesan que ninguna otra hubiera respetado tanto toda clase de intereses. Sé de positivo que al general Pinzon se le quiso atraer ofreciéndole á la usanza peruana varios millones, para que valiéndose de cualquier pretexto abandonase las islas; pero la respuesta que recibieron fué digna del honor español.

Del mismo señor Mazarredo, cuyo nombre es tan odiado en el Pacífico que sirve para espantar á los niños como el de Drake en España, dicen todos que se condujo caballerosamente, formando contraste su conducta con los precedentes que han dejado en Lima otros diplomáticos.

De un encargado inglés se cuentan cosas extraordinarias, y á la creencia de que el gobierno no repara en barras, se atribuye el que los acuerdos de este cuerpo diplomático se miren con desconfianza en Europa. Hace cuatro años firmaron los ministros de Inglaterra y Francia un tratado con el gobierno peruano, garantizándole las islas del guano, y fué desaprobadado en seguida en París y en Londres. No mereció mejor acogida en Londres la protesta que, único entre los europeos, hizo el representante inglés contra la toma de las islas por España.

Para terminar diré á Vd. que agradecen á los españoles el que no exigimos nunca indemnizaciones escandalosas, aunque es verdad que tampoco solemos obtener las que son justas. A propósito de

esto contaré un hecho que pinta á los yankees y al Perú. Hace algun tiempo pidió el gobierno de Washington una indemnización á la moda americana, v. gr. 10.000 duros por un brazo roto, 30.000 por una pierna, 50.000 por una mujer violada. Sospechó el presidente Buchanan que su ministro no jugaba en limpio y envió á un comodoro en la célebre fragata *Merrimack*. Castilla cedió: pero como el comodoro se fué á despedirse de él antes de hacerse el pago, le contestó aquel presidente de la república: «Comodoro, no se vaya Vd., porque si se aleja la escuadra no doy un centavo.» El comodoro se quedó, Castilla satisfizo además los gastos de la detención de los buques, y desde entonces no se han vuelto á meter con ningún norte-americano.»

La marea del descontento público contra el anticipo sube tan deprisa, que amenaza abogar á los ministros.

Ayer se han presentado mas de setenta exposiciones de pueblos importantes contra ese funesto proyecto, entre ellas una de Madrid con cerca de seis mil firmas.

Para neutralizar el efecto de estas exposiciones se ha presentado al mismo tiempo una pidiendo se apruebe el anticipo, firmada por cuarenta y cinco personas perfectamente desconocidas.

¡Qué ridiculez!

El Sr. Ardanaz ha presentado ayer en el Congreso diversas exposiciones contra el empréstito forzoso, firmadas por mas de mil doscientos de los mas importantes contribuyentes de los Santos de la Humosa, Santorcal, Anchuelo, Barajas, Vicálvaro, Loeches, Mejorada, Campo-Real, Daganzo, Ajalvir, Aljete, Coveña, Fresno de Torote, Serracinas, Rivatejada, Camarea de Esteruelas, Alarardo, Valdeolmos, Camarea del Caño y Meco, pueblos todos pertenecientes á la provincia de Madrid y al partido judicial de Alcalá de Henares.

Estos pueblos protestan enérgica y respetuosamente contra el anticipo forzoso, y al propio tiempo su diputado defiende en la comisión, con ardientísimo celo ministerial, el ruinoso proyecto del téntrico Sr. Barzanallana.

¡¡¡Qué contraste!!!

Esta noche se reúne la comisión de anticipo, con asistencia del Sr. ministro de Hacienda.

Parece que todos los individuos de dicha comisión están conformes en aumentar al 8 por 100 el interés de los bonos, y en declararlos admisibles en pago de bienes nacionales.

De este modo creen que el anticipo deberá una parte de su odiosidad. Pero se equivocan: el país no quiere anticipo, ni puede tampoco satisfacerlo, cualquiera que sea el interés que se abone al contribuyente.

Como el país no se ocupa de otra cosa hoy mas que del malhadado anticipo forzoso, todo el mundo saca cuentas de lo que debería dar si se pagase, y cómo quedaría despues de pagado.

En un diario de Valencia se presenta el siguiente ejemplo:

«Quien escribe estas líneas posee en un pueblo inmediato unos reducidos campos, evaluados en algo mas de cuatro mil duros. El producto anual de su arriendo asciende á 3,477 reales. Pues bien; por contribución territorial, comprendida la cuota para el Tesoro y los recargos, paga este año seiscientos quince reales, y por el anticipo tendrá que abonar 893, total 1,608 rs. Pero no es esto todo; dichas tierras se riegan de la acequia real del Júcar; la destrucción de este canal ha hecho necesaria la imposición de un reparto extraordinario de doce reales por hanegada, resultando 912 reales que unidos á los 1,608 del impuesto y el anticipo, suman dos mil quinientos veinte, de modo que restan liquidados para el propietario novecientos cincuenta y siete.

Es decir, que este año habrá en España quien contando con un capital de mas de cuatro mil duros, que parece suficiente para asegurar en cualquier parte el modesto mantenimiento de una familia, sacará de él «un producto que no llegará á tres reales diarios»

El señor Valera ha anunciado ayer á los ministros la dimisión del cargo que ejerce. Se cree que en el caso de serle admitida, no será la única que se presente.

Hasta el presente la población mas castigada por la crisis mercantil es Valladolid, donde se han declarado ya oficialmente cuarenta y una quiebras. La floreciente capital de Castilla se ha convertido en poco tiempo en un pueblo sin comercio, sin trabajo y con las industrias paralizadas. Ocasión oportuna para arrancar unos cuantos millones por la parte que la corresponda en el empréstito. Que aprendan los altivos castellanos á elegir por representantes del pueblo á hombres que defiendan el bien del país, en vez de ponerse al lado de todos los gobiernos, siquiera nos conduzcan á una ruina eterna.

El Consejo de Estado ha aprobado despues de cuatro horas de reunión, las ocho conclusiones del dictamen de la sección de Estado y Gracia y Justicia sobre la enciclica. Las votaciones sobre cada uno de los artículos han sido empuñadísimas.

Por el dictamen aprobado se concede el pase á la enciclica previa la recogida de los párrafos que están en contradicción con las regalías de la Corona, los hechos concordados con la Santa Sede y con las instituciones políticas de la nación.

Sobre los párrafos recogidos se «suplicará» (es la frase admitida) á Roma por la vía diplomática; y á los obispos se les hará notar que S. M. ha «reparado» (otra frase decanillería) en que hayan publicado la enciclica antes de obtener esta el «exequatur» regio.

Indudablemente se formulará por la minoría del Consejo, voto particular que se leerá conforme á reglamento en la primera sesión plena, y despues que la mayoría haga sobre él las observaciones que crea convenientes, se remitirá lo al gobierno.

La cuestión Valera ha tomado un carácter grave para el ministerio, y especialmente para el señor Gonzalez Brabo,

que está destinado á sufrir una expiación y una amargura por día.

El duque de Valencia tuvo anoche una larga conferencia sobre este asunto con una elevada influencia, que no ha podido menos de extrañar el que por un alto funcionario del gobierno se viertan en pleno Parlamento ideas favorables á la legalidad del partido democrático, sin que ese funcionario presente inmediatamente su dimisión, ni el gobierno lo destituya de su cargo.

Presintiendo, sin duda, el efecto que en altas regiones debía causar el discurso del señor Valera, el ministerio acordó protestar contra él por el órgano del señor ministro de Hacienda, como en efecto lo hizo en términos muy enérgicos, en la sesión del día 8.

Esta protesta ha satisfeco en esas regiones; pero no el sospechoso silencio que ha guardado el ministro de la Gobernación despues de las indicaciones hechas por el señor Valera de que las doctrinas que había espuesto el día anterior eran las mismas que había sostenido el «El Contemporáneo» y la minoría conservadora en el Parlamento, de lo cual alcanza la responsabilidad al señor Gonzalez Brabo.

«Esto se va, esto se va», se ha repetido hoy en todos los círculos políticos con el señor Aparisi, y todos convienen en que urge que se vayan los ministros antes de que se vayan otras cosas mas importantes y mas difíciles de reemplazar.

La situación del gobierno, despues del clamor general de indignación que se ha levantado contra el anticipo, despues del informe del general Gándara en la cuestión de Santo Domingo, despues de sus vacilaciones en la del Perú, despues, en fin, de la descomposición que ha empezado á manifestarse en la mayoría, no puede ser mas deplorable.

Hay, pues, crisis, crisis permanente, crisis inevitable. Creemos, sin embargo, que aun tardará algunos días en manifestarse con todo su trascendental carácter, aunque por el pronto tenga otro carácter que el de parcial y el ministerio haga todo lo posible por conjurarla.

Las corporaciones, diputación provincial y ayuntamiento de Barcelona, están redactando sentidas exposiciones al gobierno, manifestando el estado aflictivo de país, la casi completa paralización de los trabajos industriales en grande escala, y los graves inconvenientes de que se pueda realizar en este principado el anticipo, que es objeto de tantas conversaciones, censuras y representaciones al gobierno y á las Cortes.

Parece que se ha exigido de un modo terminante al señor Gonzalez Brabo conteste al discurso del señor Valera no obstante haberlo hecho ya el ministro de Hacienda. Añádese que esta exigencia se ha hecho con la precisa condición de dejar el ministerio, si de un modo terminante no define su situación dentro del gabinete, haciendo suyas, ó rechazando las palabras del director de agricultura, próximo á bajar al panteón de los cesantes.

Numerosas exposiciones contra el proyecto de anticipo se han presentado ayer tarde al Congreso.

¿Todavía querrá el gobierno engañar al país con las esencias de un proyecto que, como ha dicho muy bien el señor Silvela, es una calamidad para la nación?

Los diputados, como el país, no pierden de vista la cuestión del anticipo; una prueba de ello es que anoche adquirieron en gran número al Congreso impacientes por presenciar y tomar parte en los debates que sobre este asunto tengan lugar en la comisión. La comisión, sin embargo, no asistió; pues como indicamos ayer, espera para reunirse á que el señor ministro de Hacienda acuda á prestar con su presencia el valor moral que el desdichado proyecto no hasta á infundir á los individuos que las secciones han elegido.

Según se ha revelado ayer tarde en el Congreso, el señor Gutierrez de la Vega ha sido elegido en su distrito á título de edecan civil del señor duque de Valencia.

Creemos que en esto habrá habido inexactitud.

El señor Barzanalla ha dejado de ser diputado por Guadalajara: sus electores se han dirigido al señor marqués de la Vega de Armijo para que presente á las Cortes una exposición contra el anticipo. Esta exposición lleva mas de 600 firmas y contiene calificaciones tan duras para el señor Barzanallana como la de inhumano, empírico, imprevisor y tramposo.

El señor Barzanallana se encuentra en el caso de hacer renuncia de un cargo cuyos poderes le retiran los que se la habían encomendado.

Según el despacho telegrafico que recibimos anoche, y que en otro lugar insertamos, el Banco de Francia ha bajado el descuento á 4 por 100. Véase entre tanto cual es la situación financiera de España.

En nuestro país no hay mas que desfilarras, gastos crecidísimos y muchos completamente inútiles, que constituyen verdaderos abusos.

La comisión del anticipo anda lucida. En la sesión de anteayer apenas se reunieron cuatro de sus individuos, costándoles no poco trabajo sostener la discusión y defender el desdichado proyecto, atacado con tanta valentía como fuerza de razones por el señor Saavedra Meneses y otros varios diputados. El resumen del debate, hecho por el señor presidente de la comisión, señor Plá y Caneja, débil y mal coordinado, como el de una persona completamente agena á las cuestiones de Hacienda, acabó de desconcertar á la mal parada comisión, que resolvió no volverse á reunir hasta que el autor del célebre proyecto asista á tomar parte en sus deliberaciones; pero el señor ministro de Hacienda parece que también anda huido, según lo que hace desear su presencia en las reuniones de la comisión.

INTERIOR.

TELEGRAMAS.

Bilbao 9. El tren-correo de las 4 y 45 llegó á su hora, pero sin la correspondencia de Castilla, por hallarse interceptada la vía en el sitio llamado la Brújula.

Málaga 9. Ha salido el vapor *Isabel II* con 30 oficiales y 702 soldados.

Ferrol 10. Ha fondeado en este puerto la fragata *Concepción*, procedente de Vigo.

Granada 10. Anoche á las diez estalló un in-

oendio en el departamento de la lactancia del hospital de esta ciudad. El fuego se logró limitar a una sola habitación, gracias a los pronto y eficaces auxilios de la autoridad, y se extinguió sin que haya habido que lamentar desgracia alguna personal, y sin que las pérdidas sean de consideración.

Denia 10. Ha entrado de arribada el falcucho *Angula*, a causa del temporal.

San Fernando 9. La prueba hecha en el vapor *Vasco Nuñez* ha sido satisfactoria, habiendo andado el buque nueve millas, cuatro décimos. El buque quedará muy pronto completamente listo para el servicio.

De una interesante correspondencia de la capital del Principado, copiamos lo que sigue:

Barcelona 8 de febrero de 1865.—La situación de esta provincia, parte la mas industrial del antiguo Principado de Cataluña, es altamente desgraciada y angustiosa. Paradas están muchas de sus fábricas, y trabajan escasamente y con peligro sumo las restantes.

Estancados los géneros, es con esposición grande si alguna venta se realiza; pues las muchísimas quiebras a causa de la terrible y larga crisis que atravesamos, vienen a poner en riesgo todas las operaciones comerciales. Casi se ha establecido ya como axioma entre nuestros fabricantes que es preferible no trabajar, puesto que es preferible no vender, y claro es que sin dichas dos circunstancias no puede existir la industria.

Ha de añadirse a esto, que para librarse de pagar el subsidio impuesto a la fabricación deben desmontarse las máquinas, lo cual lleva dificultades grandes, y que es preciso ser industrial para comprender hasta dónde llegan. Así es que no se trabaja, y se paga crecida contribución por fabricas; no se vende, y se paga elevado subsidio por almacenaje ó casa de venta.

Además, es lo cierto, que conllevando estos fabricantes, y por tanto tiempo, condiciones tan penosas, ha ido disminuyendo su capital y su crédito a un punto lastimoso, viéndose muchos obligados a manifestarse en estado de quiebra; por manera, que hace ya tiempo que diariamente, en el salón de la Lonja, ó sea nuestra casa de contratación, se va preguntando qué otro industrial se halla en el indicado caso.

Y después de esta sucinta descripción, preguntamos también con fundamento de sobra: ¿Podrá nuestra industria satisfacer el proyectado anticipo?

ESTERIOR.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 9. El balance hebdomadario del Banco de Francia es el siguiente.

Aumento del numerario, francos 20.500.000. Disminucion de los valores en cartera, quince millones de francos.

Disminucion de billetes en circulacion, seis millones quinientos mil francos.

El periódico la *Patrie* asegura, que á pesar de las medidas tomadas por el gobierno, la aristocracia de Moscú persiste en su proyecto de remitir su mensaje al emperador. Celebrará dentro de un breve plazo una gran reunion para presentar á S. M. un proyecto de Constitución.

Dresde 9. Ha llegado la emperatriz de Austria.

El *Journal de Dresde* desmiente las noticias que han circulado relativamente á la cesacion de las conferencias aduaneras; dice que la salida de M. de Hock permite creer todo lo contrario, pues en la conferencia del sábado ya los comisarios habian acordado los puntos principales.

Londres 8. Los amigos de los confederados del Sur están consternados de las inmensas ventajas alcanzadas por los Estados del Norte, y temen que haciendo la paz entre confederados y federales, los Estados-Unidos pidan cuenta á Inglaterra de sus actos en favor de los cesionistas.

París 9. El Banco de Francia ha bajado el descuento á 4.

Viena 9. La comision financiera ha propuesto á las Cámaras rebajar 9 millones de francos en el presupuesto de marina y suprimir las pensiones extraordinarias á Mr. Richberg, ministro que fué, y á otros.

París 10. En el balance del Banco de Francia, perteneciente á la última semana, que se publicó ayer, el numerario ha aumentado 20.500.000 francos; los valores en cartera han disminuido 15 millones, y los billetes en circulacion 6.500.000 francos.

El *Giornale di Roma* desmiente que los representantes de la Santa Sede hayan dado por órden de Roma esplicaciones acerca de los comentarios referentes á la Enciclica.

Londres 9. Del último balance hecho en el Banco de Inglaterra, resulta que el numerario y los billetes en circulacion han aumentado y que han disminuido los valores en cartera.

FRANCIA.

El *ConstitutioNet*, en su número de ayer, publica en un artículo ampliando la nota del *Monitor*: dice que la conducta de M. Flavio Chigi ha sido absolutamente ilegal; pero que la del agente diplomático de la corte romana puede ser comparada á la de los embajadores de Inglaterra y de Austria, aplaudiendo y felicitando á los jefes de los partidos cada vez que atacaran al gobierno imperial.

En presencia de una conducta semejante, el gobierno no podía guardar silencio; ha cumplido con su deber bajo la forma mas moderada.

Merece llamar la atencion de nuestros lectores la siguiente carta, dirigida por el nuncio de su San-

tidad en París, al obispo francés, que mas se ha distinguido en la cuestion de la Enciclica.

Dice así:

«Monseñor: A su tiempo recibí y leí con gran contento la pastoral que vuestra grandeza ha publicado leyéndola por sí en su catedral, para comunicar á su pueblo tanto la última Enciclica del Soberano Pontífice, como el catálogo de errores condenados que la acompaña.

«Vuestra pastoral, monseñor, es obra admirable de firmeza y valor episcopal; pero no me ha sorprendido en ningún modo, sino antes bien esperaba...

«La verdadera gloria de la Iglesia de Francia debemos esperar indefectiblemente que resplandecerá sin velos en esta ocasion memorable. Será magnífico argumento para consuelo de nuestro Santo Padre ver á los primeros pastores de esta nacion católica inspirándose en su valor y firmeza dotes que en nada han quebrantado las duras pruebas á que se le somete.

«Permitidme añadir que tendré una satisfacción en conocer la carta que vuestra grandeza ha dirigido al ministro contestando á su circular del 4.º del corriente.

«Dignaos recibir, monseñor, en union con mis sinceras felicitaciones, la seguridad de que es para mí muy satisfactorio repetiros la expresion de los afectos y la adhesion con que me ofrezco, etc.—Enero 12 de 1865.—Flavio, arzobispo de Myra, nuncio apostólico»

INGLATERRA.

El cardenal Wiseman se ha gravemente enfermo.

El general Mac-Clellan, antiguo jefe del ejército de Potomac, habia llegado á Liverpool acompañado de su esposa, que viaja por motivos de salud. Estará algunos dias en Inglaterra, para trasladarse luego á París, Roma y Dresde, permaneciendo el resto del verano en el Mediodía de Francia.

Crefase en Londres que el discurso de la corona hubiese sido leído por el príncipe de Gales, fundándose algunos en los rumores que circulaban acerca de la abdicacion de la reina. Traducimos á continuación el referido discurso, leído por los comisarios de la reina en la solemne apertura del Parlamento:

«Milores y señores: La reina nos ha mandado hacer presente la satisfacción con que recurre de nuevo á los consejos del Parlamento.

Las negociaciones del emperador de Austria y el rey de Prusia con el rey de Dinamarca han producido un tratado de paz, que según las mas fundadas probabilidades, está asegurada actualmente en toda la Europa.

Por desgracia, continúa la guerra civil en la América del Norte; y la reina está decidida á mantenerse neutral, si bien desea sinceramente la reconciliacion de ambas partes beligerantes.

Un *daimio japonés*, que se declaró en abierta rebelion contra su soberano, olvidó los derechos que, en virtud de un tratado, corresponden á Inglaterra y otras naciones; y vista la conducta del gobierno de aquel país que se negó á reducir á su deber al rebelde, los agentes diplomáticos y jefes marítimos de Inglaterra, Francia, Países-Bajos y los Estados-Unidos de la América del Norte, han combinado sus fuerzas, á fin de hacer respetar los derechos que á todas estas naciones competen, con arreglo á los tratados. La victoria coronó sus esfuerzos, habiendo obtenido el comercio extranjero nuevas garantías, y mayor fuerza y prestigio el gobierno del Japon, con el cual son amistosas las relaciones de S. M., cuyo ministerio presentará al Parlamento los despachos concernientes á este asunto.

«Su magestad deplora que no haya terminado todavía el conflicto suscitado entre nuestras tropas y algunas tribus de la Nueva-Zelanda; pero los triunfos conseguidos por aquellas han reducido á sus últimos límites la comenzada lucha.

S. M. ha tenido á bien sancionar lo resuelto en la reunion de los delegados de sus provincias de la América del Norte, congregados en Quebec por el gobernador general. Dichos delegados tomaron acuerdos encaminados á establecer vínculos mas estrechos de union entre dichas provincias, bajo un gobierno central. Si los mencionados acuerdos son aprobados por las Cámaras legislativas de las provincias, se presentará al Parlamento un proyecto de ley para llevarlo á debido efecto.

S. M. ve con la mayor satisfacción la tranquilidad de que gozan sus posesiones de la India, después de haber sido reprimidos algunos atentados contra las personas y bienes de varios súbditos ingleses. Lamentando sinceramente los últimos desastres de Calcuta y otras poblaciones de la India, ha mandado adoptar las disposiciones necesarias para remediarlos en todo lo posible.

Señores de la Cámara de los Comunes: De órden de S. M. se someterá á vuestro examen y aprobacion el presupuesto del presente año, en el que se han introducido todas las economías compatibles con las necesidades del servicio público.

Milores y señores: S. M. nos manda hacer presente al Parlamento que la situacion general del país es satisfactoria, habiéndose aumentado las rentas y disminuido considerablemente la penuria que llegó á prevalecer en algunos centros de la industria fabril, y produciendo los mejores resultados la ley encaminada al fomento de las obras públicas. También ha mejorado sobre todo, la situacion de la Irlanda.

Se presentarán proyectos para la reforma de la administracion de justicia y de la ley que atañe á los privilegios de invencion y sobre instruccion pública.

S. M. no vacila en confiar los mayores y mas trascendentes intereses del país á vuestro celo y sabiduría, y pide constantemente al Dios Todopoderoso que os ilumine en vuestros consejos y deliberaciones para realizar su aspiracion constante, que tiende tan solo al bienestar y felicidad del pueblo.»

El público escuchó este discurso en medio de la mayor indiferencia.

En la sesion de la Cámara de los comunes del día 7 dijo entre otras cosas Mr. V. Scully que es completamente inexacta la asercion del discurso de la corona al asegurar que Irlanda participa de la prosperidad general. «Irlanda, dijo el orador, carece sin duda alguna de buen gobierno; envíanse allí una especie de procuradores políticos que llevando los deberes de proconsules no son diplomáticos, ni mucho menos hombres de Estado. En Irlanda se ocupan muy poco de nuestros debates parlamentarios, porque allí todo el mundo está convencido de que la Cámara se ocupa también muy poco de los intereses de Irlanda.»

RUSIA.

Habia causado mucho disgusto al partido constitucional moscovita, la supresion del periódico que reproducía el mensaje de la nobleza de Moscou al emperador Alejandro. Convénzase los constitucionales: el gobierno siempre les atenderá cuando lo crea conveniente y nada mas. Allí es necesario estudiar el momento oportuno del Czar.

ITALIA.

Turin está tranquilo. Ha vuelto á renacer la calma y toda la poblacion se apresura á suscribir el mensaje de felicitacion á Victor Manuel.

Los rumores de protestas, etc., etc., desaparecen ante el espontáneo sentimiento de los turineses, convencidos de lo que deben á la Corona.

En Florencia recibe el rey sucesivamente á todas las autoridades, realizándose así, en medio de una general satisfaccion, una de las disposiciones mas esenciales de la convencion del 15 de septiembre.

El *Diritto*, cuyas tendencias mazzinianas son conocidas, describe la marcha del rey en estos términos:

«Esta mañana, bastante temprano, el rey Victor Manuel, dejando la antigua residencia de su dinastía, salió para Florencia, no llevando consigo mas que los oficiales de servicio. Ya no volverá. Al pasar por la calle del Po, encontró una procesion; el rey de Italia hizo detener su carruaje, y arrodillándose, recibió la bendiccion del sacerdote.

En adelante los actos del gobierno tendrán la fecha de Florencia. La traslacion de la capital es, pues, un hecho consumado por sorpresa y de improviso. El general Della Rocca deja el mando de la division territorial, reemplazándole el general Cialdini.

Esta marcha inesperada es un acontecimiento gravísimo. El día 3 de febrero de 1865 ocupará un lugar muy importante en la historia de Italia, y mas aun en la de la casa de Saboya. ¿Qué á lo menos sea propicio á la causa italiana!»

RIO-JANEIRO.

Las noticias de la capital del Brasil alcanzan al 12 de enero. Hé aquí lo que hallamos de mas notable en una correspondencia particular.

El emperador pasó revista esta mañana á tres mil hombres que vá á reforzar el ejército de Plata. Estas tropas debían embarcarse el mismo día en varios trasportes que precederán la salida de otros que el gobierno debe mandar de refuerzo al almirante baron de Termadoré. Asimismo serian despachados varios buques de coraza construidos en Europa y que se aguardan de un momento á otro.

El Brasil, fuertemente escitado contra el Paraguay que ha comenzado á hacerle la guerra sin motivo alguno, dicese que trata de reunir un número considerable de buques especiales, para proceder á un ataque contra La Asuncion, capital de aquella república.

PERU.

La *Patrie*, refiriéndose á correspondencias del Callao, de 28 de diciembre último, dice lo siguiente:

«El presidente Pezet ha examinado el ultimatum del general Pareja en pleno Consejo, determinando después de un largo debate, que haciendo á un lado la forma del documento, podía entrarse á considerar las proposiciones del gobierno español. Por lo tanto, la opinion del general Pezet, á que se han adherido los ministros, es muy favorable para un arreglo.

En cuanto llegó á traslucirse en la capital esta opinion, los miembros del partido belicoso comenzaron á escitar al pueblo publicando en los periódicos proclamas incendiarias, dando así lugar, á que el presidente los suspendiera y mandase arrestar á los perturbadores.

Si en vez del general Pezet, ocupase la presidencia el general Castilla, atendido el plan de los revoltosos, la guerra entre España y el Perú habria comenzado inmediatamente. Por lo demás, el general Pareja podrá apoderarse fácilmente de las fortificaciones del Callao.

Conforme se ha dicho, el general Pezet se halla apoyado de todo el cuerpo diplomático y del general Vivanco, antiguo presidente y con una influencia suficiente para oponerse á la del general Castilla.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Reales decretos.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en admitir la dimision que ha hecho don Celestino Mas y Abad del cargo de gobernador de la provincia de Valencia, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á siete de febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Córdoba á don Romualdo Mendez de San Julian, secretario del gobierno de dicha provincia, y encargado accidentalmente del mando de la misma.

Dado en Palacio á ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Reales decretos.

Vengo en admitir la dimision que ha hecho don Feliciano Perez Zamora del cargo de jefe de la seccion de Orden público; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Vengo en nombrar jefe de la seccion de Orden público á don Juan Cervera, gobernador de la provincia de Cádiz.

Dado en Palacio á ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.—Portazgos.

Excmo. señor: S. M. la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa direccion general, de acuerdo con la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien disponer que queden suprimidos desde luego los portazgos titulados el Castro, San Marcos y la Corredera, situados en el radio de la capital de la provincia de Leon.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de febrero de 1865.—Galiano.—Señor director general de Obras públicas

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Se abrió á las dos y cuarto leyéndose el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Varios señores diputados presentaron esposiciones contra el anticipo.

El señor Illas y Vidal preguntó al gobierno si es cierto que se ha opuesto á que la sociedad económica de Barcelona discuta el proyecto de anticipo y represente contra él como lo han hecho otras sociedades económicas del reino.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno usando de su derecho, respondería á las preguntas que le habia hecho el señor Illas en tiempo oportuno.

El señor Illas dijo que siendo el asunto grave si el gobierno no contestaba mañana, usaria de su derecho en otra forma.

El señor Elduayen preguntó al gobierno qué habia de cierto en un párrafo publicado por los periódicos ministeriales, diciendo que se habia ofrecido al ministro de Hacienda tomar títulos de la deuda hasta 51 por 100.

El señor ministro de Estado dijo que el gobierno no respondia mas que de lo que decia el periódico oficial.

El señor Romero Ortiz pidió á la mesa que se leyese el número de firmas que traia una esposicion presentada en favor del anticipo.

Protestó contra lo indicado por el gobierno, de que la oposicion escitaba á los contribuyentes para que presentaran esposiciones contra el anticipo. Además, se quejó de algunas violencias que decia se habian cometido en un distrito.

El ministro de Estado dijo que el de la Gobernacion contestaria cumplidamente al señor Romero Ortiz.

Se leyó la esposicion en favor del anticipo que cuenta con 43 firmas de vecinos de Madrid.

El señor Riquelme, aludido por el señor Romero Ortiz, dijo que los diputados de la provincia de Granada habian recibido una esposicion contra el anticipo, pero que iba dirigida á ellos y no al Congreso, por lo cual no la habian presentado á la Cámara.

Juró y tomó asiento como diputado el señor Espinosa.

Se leyó una proposicion de ley sobre aranceles y la apoyó brevemente el firmante señor Segovia, tomándose en consideracion.

Entrando en la órden del día, continuó la discusion sobre el acta de Lucena.

El señor Posada Herrera, que tenia pedida la palabra para una alusion personal, la renunció.

El señor Torrecilla habló por alusiones que se le habian dirigido.

Explicó el señor Torrecilla sus actos como gobernador civil que fué de Córdoba, actos que se relacionaban con la cuestion que se debatía.

El señor Garcia Gomez habló también por haber sido aludido, contestando á algunos de los argumentos del señor Belda.

Suspendida esta discusion se entró en la de contestacion al discurso de la Corona.

El señor Posada Herrera reanudó su discurso, empezando por declarar que ha procurado sacar el debate de la cuestion de personalidades, para elevarlo á la discusion de principios; por consiguiente

no había tenido por objeto en ninguno de sus argumentos herir la susceptibilidad de nadie.

Hizo un breve resumen de su discurso de ayer. Ponderó la influencia que ha tenido en la moralidad del pueblo el gran desarrollo de las obras públicas, acostumbrándole al trabajo, deduciendo que si algún día viene la revolución, no será por culpa de quienes han fomentado dichas obras.

Manifestó que para la realización del pensamiento de construcciones de obras públicas, los ingenieros militares, los civiles, los ministerios de Marina y de Gracia y Justicia, pedían sobre cinco mil millones de reales, y el gobierno solo dedicó la suma de dos mil y pico; de modo que no hubo la falta de prudencia de que se acusa en este punto a la unión liberal.

La distribución de estos fondos no se hizo a capricho, sino por los cuerpos facultativos que formaron los planos de carreteras y ferros carriles.

Para probar la imparcialidad con que se hizo esta distribución, entregó a la mesa una nota en que constaba la distribución por provincias.

Combatió el cargo hecho por el señor ministro de Hacienda, de que las obras públicas se habían hecho en interés de imperios filipinos.

Defendió que para estas obras se necesitaba apelar al crédito, pues con los recursos ordinarios no se podían hacer.

Dijo que importaba poco hubiese presupuesto ordinario y extraordinario u ordinario solo: lo esencial es que solo hubiese un presupuesto de ingresos.

La operación de crédito hecha por la unión liberal sobre los bienes nacionales, no se ha intentado probar, ni se probará, que es peor que la que cualquier otro gobierno hubiera podido hacer.

Rechazó el cargo de que la unión liberal tenía la culpa del mal estado de la Hacienda, diciendo que después de la administración de la unión liberal habían estado en el poder tres ministerios, sin que la Hacienda se hubiese encontrado en el estado en que ahora está.

Culpó de ello a la impericia del ministro de Hacienda, que en cinco meses que estaba en el ministerio no había tomado ninguna resolución importante, ni aun siquiera había tenido tiempo de formar y traer a las Cámaras los presupuestos para que los representantes del país supieran cuál era el plan del gobierno.

Censuró la medida de haber citado al ministerio de Hacienda a banqueros y propietarios para tener una junta en la que el ministro les espuso el mal estado de la Hacienda.

Censuró también el aumento del interés de los capitales puestos en la Caja de Depósitos, pues así se depreciaron naturalmente los billetes hipotecarios.

Cuando la situación de la Hacienda estaba en mal estado por causa de los desaciertos del ministro del ramo, se le pedía al país un anticipo, obligando a los contribuyentes a que hicieran por sí negociaciones, que en mejor posición podía hacer el gobierno con banqueros y capitalistas.

Negó que, como había dicho el ministro de Hacienda, la baja de los fondos españoles fuera causa de la baja de los fondos extranjeros, y presentó una nota para probar que desde 1863 los fondos únicos que están en baja son los españoles y los italianos, pues hasta los portugueses están cotizándose a mayor tipo que los de España.

Manifestó que la unión liberal se oponía al anticipo en el Congreso: pero si se votaba no se oponía al cumplimiento de la ley; pero advertía al gobierno que existía una crisis fabril en Cataluña, una crisis mercantil en Castilla la Vieja y la presunción bien o mal fundada en algunos partidos políticos de que amenaza la reacción.

Sobre este punto escribió al duque de Valencia a que procurara hacer constitucionales a los absolutistas y él y sus amigos procurarían reconciliar con la Constitución a los liberales, prestando así ambos partidos un señalado servicio al país.

Entrando a examinar la cuestión electoral defendió las elecciones hechas por él, demostrando que había una razón legal para la reforma de las listas electorales y asegurando que no creyó en aquellas ocasiones oportuno abandonar la influencia que el gobierno debe tener en las elecciones.

La dirección política de aquellas elecciones fue inmejorable en concepto del orador, porque en aquel Congreso estuvieron representados todos los matices políticos de la nación con gran elocuencia. Dijo que por qué no pedían la disolución de aquel Congreso cuando existían los mismos que se acuerdan de decir que no representaba la opinión del país. Comparando con su conducta de entonces la del González Brabo en las últimas elecciones, dijo que en su dirección política se había violado la ley penal por delitos electorales, y la ley de incompatibilidades, dando empleos y cruces la víspera de la elección, y procurando traer amigos a la Cámara popular.

Con este motivo elogió la conducta del señor Nocedal, que había rechazado la cruz que el gobierno le ofrecía la víspera de las elecciones, y criticó la del señor Valderrama, que después de ser diputado admitió un empleo incompatible con el cargo de diputado.

(El señor Cardenal pidió la palabra para defender a un ausente.)

Continuó el señor Posada diciendo que él no criticaba al señor Valderrama, que había aceptado el destino, sino al gobierno que se lo había dado.

Refirió que el gobierno debía haber resuelto la cuestión del retraimiento progresista, haciendo para ello todos los sacrificios necesarios, aun el de retirarse del poder, pues así prestaba un gran servicio evitando un peligro y devolviendo a la política española el libre juego de los partidos.

Las cuestiones de Ultramar fueron después objeto de examen por parte del orador que ponderó la necesidad de concluir con la trata de negros, de reformar las leyes económicas que las rigen, evitando los males que causan a los habitantes de aquellas provincias los privilegios existentes, y de reformar también las leyes administrativas allí vigentes, si

queremos que aquellas provincias continúen dando pruebas de lealtad a la madre patria.

Antes de entrar a examinar la cuestión de Santo Domingo censuró la conducta del gobierno por no haber dado explicaciones en la Cámara de la última crisis, dando así pie a que las personas no versadas en política creyeran lo que se decía de misterios que habían intervenido en la última crisis y que en realidad no existían.

Dijo el señor Posada que el ministerio había presentado entonces su dimisión y sido esta admitida por S. M.

El señor González Brabo hizo una señal negativa y el señor Posada Herrera leyó entonces un parte telegráfico del ministro de la Gobernación, inserto en el Boletín oficial de la provincia de Murcia, en el que se decía que el ministerio había presentado su dimisión y sido esta admitida por Su Majestad.

Manifestó que él daba a esta cuestión escasa importancia, porque estaba en el secreto, como creía que lo estaban también los señores diputados.

Entrando en la cuestión de Santo Domingo, ponderó la importancia que para España tiene aquella isla.

Hizo una ligera reseña de la historia dominicana antes de la anexión, para demostrar que los habitantes de aquella isla han pensado constantemente anexionarse a España.

Ponderó la legalidad de la anexión por el voto de todos los habitantes, voto que no han desconocido ni aun las naciones que tenían mayor interés en que la anexión no se verificase.

Defendió la continuación de la anexión, porque en ello tenemos interés, atendiendo a las ventajas que la posesión de dicha isla da a España en los mares de las Antillas; además, es la conservación de la isla para nosotros una cuestión de honor, porque si allí no hemos sido derrotados, si descalabrados en Santiago de los Caballeros, y ese deshonra lo tenemos que vengar.

Protestó contra la idea del abandono como precedente funesto para nuestro poder y nuestra influencia en América, y añadió que ya que se hiciese como Francia había reconocido la independencia de Haití en tiempo de Carlos X, y cuando hacía ya veinte años que gozaba en el hecho de dicha independencia.

Dijo como prueba del descrédito que produciría para nuestra patria el abandono de Santo Domingo que los periódicos extranjeros habían elogiado la anexión y hablado mal del gobierno que la hizo, y ahora hablan bien del ministerio, pero mal del país, añadiendo que en Santo Domingo habíamos entrado como amigos valerosos y sinceros y ahora tendríamos que salir como enemigos cobardes y amigos falsos.

En virtud de estas razones terminó pidiendo a los diputados que no prestasen apoyo al gabinete.

El Sr. González Brabo pidió la palabra, pero habiendo pasado las horas de reglamento se levantó la sesión.

Eran las seis.

GACETILLA.

Crimen desconocido. Los vecinos de la calle de la Alcalá y de la de la Aduana, están hace días alarmados a causa de los angustiosos y hondos gemidos, que durante el día y parte de la noche salen de una casa renombrada.

A pesar de la alarma del vecindario y de tener conocimiento todas las autoridades de Madrid del crimen que en dicha casa se está cometiendo, a estas horas no ha acudido un solo agente a favorecer a la víctima.

A no dudarlo, el paciente no debe contar con las simpatías de nadie, cuando tan en libertad se deja al tirano para que ejerza sus inhumanos instintos.

¡Lo supimos al fin! No os asustéis compasivos lectores de EL PABELLÓN NACIONAL; los gemidos y lamentos que hace días escuchan los vecinos de la calle de Alcalá y de la Aduana, no son otros que los que exhalan los presupuestos del Estado, los cuales están siendo castigados sin piedad por el señor ministro de Hacienda.

Sin embargo, nosotros que en estas materias somos más despiadados que el señor Barzanallana, estamos persuadidos de que la sangre no ha de enturbiar las limpias olas del manso Manzanares, ni mucho menos enjugarán las lágrimas de los desdichados contribuyentes, que a voz y grito piden economías y severos castigos a los altivos presupuestos.

Lotería. El premio de 70,000 duros del sorteo que se ha celebrado ayer, ha caído en Barcelona, en el billete 10,112.

El de 30,000, en Orense.

El de 15,000, en Madrid.

El de 10,000, en Burgos.

Y los dos de 5,000, en Algeciras y Madrid.

Bailes y rifa. Ha quedado ya desalojado el local de la exposición de Bellas Artes: los cuadros que no han sido aun recogidos se han pasado a la academia de San Fernando, y los propuestos por se jurado para su adquisición con destino al Museo de han colocado provisionalmente en el ministerio de Fomento. En el espresado local de la exposición están haciendo algunas obras para habilitar los salones, en los que se darán bailes, quedando las restantes salas para la rifa de Beneficencia, según digimos hace pocos días.

Canal de Isabel II. Ya está labrada mucha parte de la piedra que ha de servir para el nuevo depósito de las aguas de Lozoya que se va a construir en el Campo de Guardias: se ha hecho también acopio de otros materiales, y parece que la obra, interrumpida desde fines del verano último, se emprenderá de nuevo en la primavera próxima. Para seguirla sin descanso hasta su conclusión.

Buena idea. Cuando vimos colocar un andamio delante del reloj central de la Puerta de Sol, creíamos que se iba a proceder a su recomposición;

pero después de muchos días de ver aquel armatoste en el mismo sitio, se nos ha asegurado que no tiene otro objeto que ocultar el reloj para que el público no se entere de lo desaconcertado que está y se ria de él.

En Madrid hay muchos médicos que siguen igual sistema, en vez de curar a un prójimo le ocultan entre maderas.

Lavaderos. Se ha remitido al gobierno de Su Majestad, para su aprobación, un proyecto de lavaderos públicos que pretende establecer en esta corte D. José María Sánchez y Rodríguez, cuyo pensamiento ha sido aprobado por el ayuntamiento de esta capital.

Punto y aparte. Con este título se estrenó anoche en el teatro de la Zarzuela, una en dos actos y en prosa. El público que era poco numeroso la recibió con benevolencia aplaudiendo varios chistes y haciendo repetir un dúo cómico del acto segundo, que cantaron con mucho acierto la señorita Estéban y el señor Caltañazor. Tanto el libro como la música carecen de importancia. El público no quiso saber el nombre de los autores.

Sea enhorabuena. Parece que la célebre Adelina Patti va a contraer matrimonio con un joven que no posee mas que nueve millones de renta.

Que celos tendría el señor Barzanallana si hubiese nacido mujer.

Cantares.

Dinero pienso pedir para la cuota pagar, pues no tengo en mis bolsillos un calé que poder dar.

Setenta y nueve han votado por la enmienda del Silvela; lo que es contra el anticipo vota la nación entera.

A pedirnos se preparan estudiantes y ministros; los unos con sus cauciones los otros con su anticipo.

Narva-Cain me da pena Ibrahim me da dolor Narva-Cain de mi vida Ibrahim del corazón.

No habrá nada en Barcelona, nos dice La Competente, si al anticipo le quitan lo que de forzoso tiene.

El anticipo que distes el día de la reunión no fué anticipo, fué clavo, que el bolsillo me horadó.

Dice un periódico:

«Un amigo nuestro ha hecho una observación muy curiosa. Allí donde hay dos hermanos cuyo apellido es femenino, puede desde luego suponerse la existencia de una calamidad, ó mejor de calamidades.

Y segun él se imagina, nadie su argumento troncha: hay los hermanos Marina, los hermanos Catalina, y, en fin, los hermanos Concha.

Poesías. Hemos tenido el gusto de leer la que ha publicado D. Domingo García Marín con el título de Ilusiones.

Y cómo no construyen uno para Zarzuela? Un periódico de Milan anuncia que se va a proceder, en el vecino imperio de Marruecos, a la construcción de un teatro para ópera italiana.

Sutileza. En el tribunal de Provale, en Londres, se está juzgando en la actualidad un caso muy extraño. Murió hace cinco meses un rico propietario en cuyo testamento se lee la cláusula siguiente: «Lego dos mil libras esterlinas a aquel ó aquella que me eierre los ojos.»

En el momento de morir solo había a su lado una joven muy complaciente que hacia de enfermera, y que fué la que cerró los ojos del difunto. Así que tuvo noticia de la cláusula testamentaria, reclamó de los herederos las dos mil libras esterlinas que se lezaban al que cerrase los ojos del testador. Dos mil libras es una cantidad de la que no se desprenden todos fácilmente, y, sin embargo, la cláusula lo decía.

Era preciso cumplirla. Iban ya los herederos a hacer la entrega, cuando uno de los sobrinos del rico propietario recordó que su tío, durante su estancia en la India había perdido un ojo, que le habían hecho una operación y que le habían puesto uno de cristal.

Así que la familia supo esta noticia consultó con un abogado, el cual les dijo sin vacilar, que no tenebado su pariente mas que un ojo al morir, la enfermera no había podido cerrarle los dos, y que partiendo de este principio la cláusula debe ser anulada.

La enfermera no se conforma con esto y acude al tribunal, el cual es de esperar que no mirará la cuestión con un ojo solo.

Anticipo a causa del anticipo. Nos escriben de provincias lo siguiente:

La señora B. es una viuda que paga 400 reales de contribución. Su casa es una de las que mas frecuentan las personas de arraigo del pueblo C: al calor de la lumbre se leen durante la noche algunos periódicos de la corte, se comenta un poco de todo, se dicen chistes, se hace el oso hasta las doce, hora en que cada cual se retira a su casa. Pues bien: entre esas gentes hubo noches pasadas un caballero que aseguró la necesidad del anticipo, añadiendo que tenia aviso de que este había sido aprobado.

La señora B. creyó a pie juntillas aquella noticia y como era preciso hacer economías para reunir el dinero que pide el señor García, pensó reducir sus

gastos, despidiendo de pronto a una pobre muchacha que tenía a su servicio.

La infeliz estaba en cinta. Su esposo había marchado a Portugal. La impresión que este paso causó en la joven fué tal, que al día siguiente abortó en medio de unos agudísimos dolores. Reconocida la criatura, dícese que se notaban en ciertas partes de su cuerpecito unas marcas que algunos aseguraban eran de reales de vellón, si bien los troqueles apenas podían distinguirse. Semejante fenómeno ha causado una profunda sensación en todos los pueblos de la comarca.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Saturnino, mártir, y San Desiderio, obispo.

Gultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, que predicará don Eugenio Aguado, y por la tarde ejercicios con plática, terminando con la reserva.

En las Descalzas Reales se hará función mensual en obsequio de la Virgen del Milagro, estando S. D. M. de manifestado.

Se obsequiará a la Santísima Virgen al anochecer en los templos que otros sábados.

En los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, y la de la Puercilla en Santiago.

MERCADOS.

En el de ayer se vendieron 92 fanegas de trigo de 41 a 50 1/2 rs., quedando por vender 09 fanegas. La cebada de 28 a 31 id. La algarroba a 32 rs. id.

Hé aquí los precios a que vendieron ayer los artículos de primera necesidad:

	Por mayor.	Por menor.
Carne de vaca...	52 a 54 rs.	18 a 21 ctos.
Idem de carnero...	69 a 79 id.	18 a 21 id.
Cordero...	...	...
Ternera...	90 a 96 id.	40 a 46 id.
Tocino anejo...	82 a 81 id.	30 a 32 id.
Idem fresco...	...	26 a 30 id.
Lomo...	...	42 a 51 id.
Jamon...	130 a 140 id.	51 a 60 id.
Acete...	66 a 68 id.	18 a 20 id.
Vino...	40 a 48 id.	12 a 14 id.
Garbanzos...	42 a 60 id.	16 a 22 id.
Judias...	26 a 30 id.	8 a 12 id.
Arroz...	30 a 38 id.	10 a 14 id.
Lentejas...	19 a 23 id.	8 a 10 id.
Carbon...	7 a 3 id.	...
Jabon...	60 a 64 id.	20 a 22 id.
Patatas...	5 a 7 id.	3 a 4 id.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer 10.
Títulos del 3 por 100 consolidado, 43-70
Inscripciones del gran libro al id. id., 40-80.
Títulos del 3 por 100 diferido, 40-80 y 75.
Inscripciones del gran libro al 3 por 100 id.
Material del tesoro preferente con interés.
Idem no preferentes con interés.
Idem sin interés.
Participes legos, convertibles a 3 por 100.
Idem del 1 y 5 por 100.
Deuda amortizable de primera clase 43-00.
Deuda amortizable de segunda id.
Deuda del Personal, 21-95.
Deuda municipal de Sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual.
Obligaciones municipales al portador de 1 a 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual.
Billetes hipotecarios del Banco de España, de a 2,000 reales, con 6 por 100 de interés anual.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual.
Emisión de 1.º de abril de 1850, de a 1,000 rs.
Idem de a 200 rs., 90 75.
Idem 1.º de junio 1851 de a 200 rs., 88 50.
Idem de 31 agosto de 1852, de a 2000 rs.
Idem 9 de 1863, procedentes de la del 13 de 1862, de a 2000 rs.
Idem 1.º de julio de 1856 de a 2000 rs.
Acciones de Obras públicas de 1.º de julio 1858.
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual 102-50.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 78-00.
Idem del Alar a Santander.
Idem generales en carpetas provisionales.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. A las ocho y media.—Martha, función 64 de abono.

Principe. No se ha recibido el anuncio.

Circo. A las ocho.—Un pleito.—1864 y 1865.—Angelita.

Zarzuela. A las ocho.—El diablo cojeño.—Punto y aparte.—La chispa eléctrica.

También habrá baile de máscaras extraordinario a beneficio de los inundados de Alceira, a las doce de la noche, a 20 rs. billete.

Varietades. A las ocho y media.—Una boda improvisada.—Baile.—De potencia a potencia.—Baile.—Un tirano con faldas.

Novedades. No se ha recibido el anuncio.

Editor responsable Don Celestino García.

Madrid.—Imp. de L. Beltran, Sacramento, 10.